

1 PEE

PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN
PARA EJECUTIVOS

Derecho Corporativo



| Del 20 de Marzo al 19 de Mayo de 2023 |



**Business
Law**

Índice

Carta del Director	3
Misión ESAN	4
Ventajas Diferenciales	5
Membresías y Acreditaciones	7
Ventajas / <i>Networking</i>	8
Programa de Competencias Gerenciales	9
Certificado de especialización	10
Derecho laboral empresarial	18
Derecho empresarial financiero	25
Derecho administrativo	32
Tributación empresarial	38
Derecho sectorial	44
Legal management	47
Información general	51

Bienvenida del Director

Con la finalidad de ofrecerle el más alto grado de especialización en el mercado legal y corporativo, ESAN presenta su Programa de Especialización para Ejecutivos en Derecho Corporativo. Programa que tiene por objetivo principal crear una formación en el participante altamente especializada, con capacidad de análisis, planificación y cualidades necesarias para afrontar las complejas decisiones empresariales que el mercado requiere.

La crisis generada por la pandemia de la COVID-19, impulsó a las organizaciones a transformarse y a los profesionales a adaptarse rápidamente a las nuevas exigencias del mercado laboral. Muchas actividades pasaron a desarrollarse de manera virtual y es ahora una nueva forma de trabajar, comunicarse y de formarse académicamente.

Nuestro programa se adaptó rápidamente a este cambio y ha sabido obtener lo mejor de esta nueva modalidad: optimización de tiempo, trabajo colaborativo, *networking*, entre otras ventajas que la modalidad virtual brinda y que permite acercarnos a más ciudades de nuestro país e incluso al extranjero, generando un ecosistema intercultural que enriquece el aprendizaje.

Todo ello en el marco de una estrategia docente que contempla un adecuado equilibrio de normativa y casos prácticos que se complementan a su vez con el uso intensivo de las

herramientas que la tecnología actual pone a disposición del mercado. Esto ha venido siendo enriquecido por un cada vez más selecto grupo de alumnos, cuya experiencia profesional y laboral aportan cualitativamente en la construcción de una sinergia que alimenta constantemente el perfeccionamiento de nuestros cursos.

Con siete certificaciones y una cartera de más de 150 cursos, con los mejores especialistas del mercado, líderes de sus sectores y que son reconocidos por los principales rankings jurídicos y empresariales, ofrecemos el programa más completo para capacitar a profesionales que se retan constantemente y que desean diferenciarse y obtener no solo conocimientos sino también habilidades gerenciales.

En consecuencia, el participante que concluya un certificado de especialización será un profesional bastante más completo con gran ventaja competitiva y, por ende, con un valor agregado que acrecentará su empleabilidad.

¡Esta es nuestra propuesta, es usted bienvenido a vivir la experiencia ESAN!

PAULO COMITRE BERRY

Director
ESAN Business Law





Misión de ESAN

“Formar líderes globales emprendedores con sentido ético y responsabilidad social, en asociación con organizaciones referentes para alcanzar la excelencia en su gestión y contribuir al desarrollo del conocimiento”

Ventajas diferenciales:

Los 4 pilares



1 | ESTRUCTURA

Los cursos del PEE en Derecho Corporativo están conformados por 14 sesiones de clase, siendo un total de 21 horas. Los cursos tienen un componente teórico y uno práctico, que permiten una aplicación inmediata de lo aprendido en clase. El participante puede realizar cinco cursos y obtener un Certificado de Especialización de 105 horas y un tiempo de hasta tres años para completarlo. El dictado es en un ambiente virtual, que permite una interacción en tiempo real y el más avanzado uso de tecnología, acorde a las exigencias del mundo corporativo.



2 | PLANTA DOCENTE GLOBAL

Contamos con un plantel de profesores nacionales e internacionales de sólida preparación académica y de experiencia gerencial. Los profesores del PEE en Derecho Corporativo han cursado programas de posgrado y obtenido los más altos grados académicos tanto en ESAN como en las mejores escuelas del mundo. Asimismo, poseen amplia experiencia profesional en sus respectivos campos de especialización siendo en muchas ocasiones reconocidos por prestigiosos rankings como el de Leader's League, la prestigiosa agencia internacional, que analiza los mercados legales y financieros en 40 países del mundo, entre ellos Perú.

3 | FLEXIBILIDAD

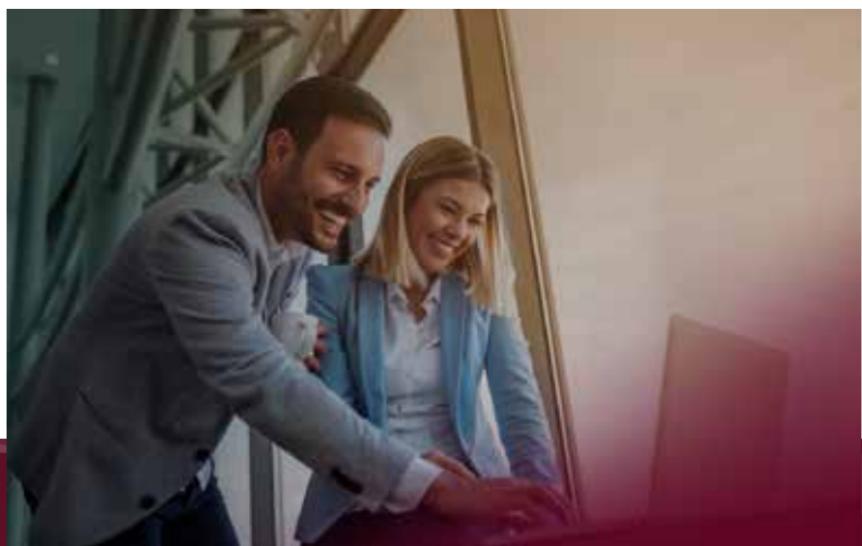


El participante podrá elegir los cursos que desee en función a sus intereses, disponibilidad y necesidades actuales, pudiendo incluso realizar más de un curso a la vez. Tendrá la opción de elegir entre cursos presenciales y cursos virtuales con la misma calidad académica y una estrategia pedagógica que se adapta a cada modalidad.

4 | METODOLOGÍA PRÁCTICA



La enseñanza se realiza mediante casos de estudio, clases prácticas, debate, trabajos grupales y exposiciones. En todas las sesiones, tendremos un componente teórico que será complementado con un caso práctico que permitirá al participante aplicar lo aprendido en una situación real.



ESAN, presente en el ranking más prestigioso del mundo

Nº 1
EN PERÚ | **América**
economía
RANKING 2022

Nº 1
EN PERÚ | **CCL** | CÁMARA
DE COMERCIO
LIMA
MEJOR ESCUELA DE POSTGRADO
XX ENCUESTA ANUAL DE EJECUTIVOS CCL 2022



Membresías y acreditaciones

Miembro de:



| Ventajas

1. Certificación automática al concluir satisfactoriamente 5 cursos.
2. Cantidad de horas necesaria para una capacitación idónea en los temas de especialización.
3. Metodología ágil enfocada a la resolución de casos.
4. Permite la convalidación con la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo.
5. Ser parte del networking de ESAN Business Law y mejorar el posicionamiento en el mercado legal.
6. Acceso a material casuístico y doctrinario, herramientas tecnológicas y a los eventos de actualización del posgrado de Derecho Corporativo de ESAN.

| Networking

Como parte de la estrategia académica del PEE DE DERECHO CORPORATIVO, en cada inicio de curso se tendrá un espacio de *networking* que facilitará la interacción con el Profesor y demás estudiantes, permitiendo fortalecer sus redes profesionales.





Programa de Competencias Gerenciales

Como parte de la formación integral que brindamos a nuestros alumnos, podrán participar del Programa de Competencias Gerenciales. Este programa tiene por finalizar potenciar habilidades de gestión, comunicación asertiva, herramientas ágiles y digitales, así como de marca profesional para mejorar su empleabilidad. Los talleres* son:

- **IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS ORGANIZACIONALES Y PERSONALES:** El taller permitirá mejorar sus habilidades blandas, que les permita administrar eficientemente e identificar sus competencias profesionales y potenciar sus habilidades personales.
- **NEUROFELICIDAD:** Este taller permitirá reconocer la importancia de la felicidad en el rendimiento profesional y brindarán al participante las herramientas necesarias para autogestionarse de manera más eficiente en el campo laboral y personal.
- **TALLER DE ESAN DATA Y PLATAFORMA VIRTUAL:** En este taller el participante podrá conocer la plataforma académica ESAN Data, para poder acceder a los materiales de clase y al sistema de evaluación. Asimismo, podrá conocer las funcionalidades de la plataforma virtual donde se realizarán las clases.

Los participantes que asistan a todos los talleres del Programa de Competencias Gerenciales, recibirán una carta de la Dirección mencionando su participación.

*ESAN se reserva el derecho de modificar estos talleres por otros que estime convenientes. Estos talleres se programan por única vez en el cronograma de fechas indicada por la Coordinación Académica, si el participante no logra asistir en dichas fechas, perderá la opción de realizarlos posteriormente.



Certificaciones¹

Se otorgan, según el caso:

- Certificado por haber aprobado satisfactoriamente un curso del **PEE EN DERECHO CORPORATIVO**.
- Certificado con la nota obtenida en el curso del **PEE EN DERECHO CORPORATIVO**.
- Certificado por haber aprobado los cursos correspondientes a un **CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN**.
- Certificado por haber aprobado el Seminario Internacional en **HABILIDADES PARA EL DERECHO 4.0**.

¹Los certificados serán entregados en formato digital con valor legal y estarán a disposición de los participantes 45 días después del término de los cursos.

Certificado de Especialización

El **CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN** es una opción flexible que permite que el participante pueda perfeccionarse en una determinada área.

Las áreas de especialización son las siguientes:

- Derecho Laboral Empresarial
- Derecho Empresarial y Financiero
- Tributación Empresarial
- Derecho Administrativo
- Derecho Sectorial
- Legal Management
- Derecho Corporativo

¿CÓMO OBTENER EL CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN?

El certificado de especialización requiere la aprobación de cinco cursos elegidos por el participante.

OPCIÓN 1

5

CURSOS DE
LA MISMA
ESPECIALIDAD

OPCIÓN 2

3

CURSOS DE
LA MISMA
ESPECIALIDAD

2

CURSOS DE
CUALQUIER OTRA
ESPECIALIDAD

OPCIÓN 3

5

CURSOS DE
DISTINTAS
ESPECIALIDADES

El tiempo para completar el Certificado de Especialización en todos los casos es de 3 años como máximo, contados a partir del primer curso que tome.

NOTAS

1. A partir del 2020, la Universidad ESAN emitirá diplomas y certificados de manera digital con valor legal. Esta modalidad será aplicada para todos los cursos, talleres, seminarios y conferencias. Estos documentos personales, le serán enviados al correo electrónico del alumno una vez concluidos los cursos. Los documentos y las firmas consignadas en ellos serán emitidos a través de formas digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil.
2. ESAN se reserva el derecho de programación de cursos, así como el derecho a cancelar o posponer un curso si este no cumple con el quórum académico necesario para un buen aprendizaje (15 participantes).
3. La nota mínima aprobatoria es 12.00. Las normas básicas para el desarrollo del PEE en Derecho Corporativo se entregarán al inicio del curso respectivo.
4. El temario de los cursos puede tener variaciones que beneficien la dinámica de los mismos. Por motivos de fuerza mayor, los profesores indicados podrían cambiar. Se comunicará de presentarse el caso.

Obten un Segundo Certificado de Especialización

Realizando 3 cursos adicionales, el participante puede obtener una segunda especialización, del área a la que corresponda los 3 cursos.

AHORA TIENES LA OPORTUNIDAD DE OBTENER UNA SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN

Aprobando solo

3

cursos adicionales de la especialidad que deseas

VENTAJAS



NO HAY RESTRICCIÓN

No hay restricción de antigüedad, es para todos quienes hayan culminado un Certificado de 5 cursos



HASTA 3 AÑOS PARA CULMINAR

3 años para llevar los 3 cursos adicionales y así conseguir la Segunda Especialidad



DIVERSAS ÁREAS

La segunda especialidad puede ser en cualquier área, no necesariamente en la inicial



CURSOS UNO A UNO

La especialización puede llevarse a cabo adquiriendo los cursos uno a uno

| Certificado de Especialización + Seminario Internacional:

HABILIDADES PARA EL DERECHO 4.0

A partir de la convocatoria 2022-1, ofrecemos con la adquisición del Certificado de Especialización un Certificado adicional por la realización del Seminario Internacional: **Habilidades para el Derecho 4.0** emitido por la Universidad de los Andes – UNIANDES, como parte integrante del producto.

El participante, deberá elegir 5 cursos y adicionalmente, realizará el Seminario internacional certificado por la Universidad de los Andes – UNIANDES.

El Certificado Internacional de UNIANDES consiste en un programa de Habilidades Gerenciales para el Abogado. A través de una semana internacional virtual, los participantes matriculados en un Certificado de Especialización de Derecho, estarán inmersos en 5 días de actividades prácticas para mejorar habilidades que complementan los conocimientos técnicos que han venido estudiando en el programa ejecutivo, para lograr un perfil más integral y competitivo. El objetivo es fortalecer la comunicación oral, no verbal y la negociación como capacidades clave para fortalecer el perfil profesional de los participantes para que puedan, de manera integral, desarrollar de mejor manera sus labores en torno al derecho.

El programa se desarrollará de manera participativa a través de sesiones magistrales y talleres individuales y grupales. La semana estará compuesta por 10 horas virtuales, 2 horas diarias de 6 a 8 p.m. Incluye la entrega de un certificado digital emitido por UNIANDES por un mínimo de 80% de asistencia.

NOTA

Para los alumnos que se matriculen en las convocatorias 2023-1 y 2023-2, participarán del programa en Julio 2023. Si el participante se retira del Certificado habiendo estudiado el programa de Habilidades Gerenciales, se realizará la liquidación considerando el costo de dicho programa. El costo de este Certificado que incluye el Seminario Internacional, tendrá un costo mayor que el Certificado Internacional que no lo incluye.



CONVALIDACIÓN DE CURSOS DEL PEE EN DERECHO CORPORATIVO A LA MAESTRÍA EN FINANZAS Y DERECHO CORPORATIVO

La Dirección de ESAN Business Law ofrece a los participantes del PEE en Derecho Corporativo la posibilidad de convalidar algunos de sus cursos con la currícula de la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo.

Los cursos considerados del PEE en Derecho Corporativo son:

- Finanzas para Abogados
- Contratos Bancarios
- Fusiones y Adquisiciones de Empresas
- Derecho Laboral Empresarial
- Impuesto General a las Ventas
- Diseño de Fideicomisos
- Reestructuración de Empresas y Patrimonios
- Buen Gobierno Corporativo
- Mercado de Valores
- Derecho Digital y Nuevas Tecnologías
- *Corporate Compliance*
- Estrategias Corporativas con Stakeholders
- Las *Fintech* y el Derecho Corporativo
- Administración Tributaria y Procedimientos Tributarios
- Impuesto a la Renta Empresarial
- Tributación de Instrumentos Financieros
- Obras por Impuestos
- Planeamiento Tributario
- Tributación Empresarial Aplicada

LINEAMIENTOS DE LA CONVALIDACIÓN

- El máximo de cursos a convalidar por participante es de 3.
- La convalidación es únicamente académica.
- El participante que desee convalidar alguno de estos cursos debe previamente haber sido admitido a la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo.
- La evaluación de los cursos realizados se sujeta a los requisitos establecidos en el Reglamento de Convalidación de Cursos en las Maestrías de la Universidad ESAN.²
- La Universidad ESAN se reserva el derecho de cambiar los cursos posibles a convalidar y a dar por concluido el proceso de convalidación de los cursos del PEE en Derecho Corporativo a la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo cuando así lo considere.
- La convalidación entra en vigencia a partir del II PEE DE DERECHO CORPORATIVO 2016. Los cursos realizados con anterioridad a esa fecha no serán considerados.

² Los requisitos son: (i) Presentar la solicitud de convalidación 30 días antes del inicio del referido curso, (ii) similitud de contenidos de ambos cursos en un mínimo de 70%, (iii) el curso debe ser dictado por el mismo profesor, (iv) la nota obtenida debe ser igual o mayor a 14.00, (v) la antigüedad del curso no debe ser mayor a 5 años y (vi) los cursos deben tener la misma cantidad de horas lectivas o que el curso realizado supere la cantidad de horas lectivas del curso a convalidar.



Modalidad Online

Los cursos dictados en modalidad online serán impartidos a través de una plataforma virtual en las fechas y horas programadas, permitiendo una interacción en tiempo real y una comunicación activa entre el profesor y los participantes desde cualquier ubicación y dispositivo electrónico.

Los participantes serán capacitados en el uso de la plataforma la semana previa al inicio de clases.

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Con el objetivo de que las clases se desarrollen satisfactoriamente en la plataforma virtual, es necesario que el alumno cuente con los siguientes requerimientos técnicos para el uso de la plataforma:

- Computadora o laptop
- Procesador Core i3 como mínimo
- Memoria RAM 4 GB como mínimo
- Navegador Chrome
- Audífonos y micrófono externos
- Velocidad de internet mínima 10 MB
- De preferencia la conexión debe ser por cable de red
- Si la conexión es por señal inalámbrica, evitar que otros dispositivos estén usando la señal.
- Con este enlace puede verificar su velocidad de internet:
<https://www.speedtest.net/es>



Modalidad Híbrida

Los cursos dictados en modalidad híbrida, serán impartidos en las aulas de la Universidad ESAN, cuidando los protocolos de bioseguridad, tanto en el ingreso al campus como durante la permanencia. Los alumnos que se encuentren en una ciudad distinta, podrán conectarse mediante la plataforma virtual.



Metodología de enseñanza

La metodología se basa en 3 pilares fundamentales:

APRENDIZAJE ONLINE

La modalidad del programa será virtual, en las fechas y horas programadas, permitiendo una interacción en tiempo real y una comunicación activa entre el Profesor y los participantes, desde cualquier ubicación y dispositivo electrónico.

Los participantes serán capacitados en el uso de la plataforma, la semana previa al inicio de clases.

MATERIAL DE CLASE

- Grabación de clases para complementar el aprendizaje
- Lecturas
- Videos
- Ejercicios y casos
- Test de opciones múltiples

Los materiales estarán a disposición de los participantes en la plataforma académica ESAN Virtual al inicio de los cursos. El material adicional que el profesor disponga en el transcurso del curso será puesto a su disposición de los participantes en cuanto lo reciba la coordinadora del programa. Las grabaciones de todas las clases virtuales también estarán disponibles en ESAN Virtual durante la duración del curso para su visualización (no descarga).

TRABAJO EN EQUIPO

Se fomenta la participación en equipo, mediante la resolución de casos, trabajos y exposiciones, lo cual además permitirá reforzar los lazos entre compañeros, ampliar la red de contactos y poder tomar decisiones.



Relación de cursos por certificado

CERTIFICADO EN DERECHO LABORAL EMPRESARIAL

CURSOS	PROFESOR	DÍA DE DICTADO
Derecho Laboral Empresarial	Ernesto Cárdenas Terry Daniel Francisco Pimentel	Lunes
Derecho Procesal Laboral	Carlos Cornejo Vargas	Jueves
Gestión de Remuneraciones y Estrategias De Pago	Luis Delgado Sigüeñas Liliana Solano Nole	Miércoles
Negociaciones Individuales y Colectivas	Sergio Alarcón Vigil	Jueves
Responsabilidad Laboral Empresarial	Fernando Uyema Miyagusuku	Viernes
Salud y Seguridad en el Trabajo	Luis Santa Cruz Bustillos	Martes

CERTIFICADO EN DERECHO EMPRESARIAL Y FINANCIERO

CURSOS	PROFESOR	DÍA DE DICTADO
Aspectos Legales de la Industria de la Moda y el Retail	Annalucía Fasson Llosa	Jueves
Contratos Bancarios	Nelson Bertoli Bryce	Lunes
Corporate Compliance	Guillermo Zapata Chau Carlos Fernández Gates	Miércoles
Derecho de la Empresa	Walter Aguirre Vidaurre	Martes
Derecho Empresarial para Mypes	Manuel Portocarrero González	Jueves
Diseño de Fideicomisos	Paulo Comitre Berry Ivanna Loncharich Lozano	Martes

CERTIFICADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

CURSOS	PROFESOR	DÍA DE DICTADO
Contratación Estatal: La Ejecución Contractual y la Gestión de Riesgos	Renzo Zárate	Viernes
Derecho de la Competencia	Gustavo Rodríguez	Lunes
Derecho del Consumidor	Crisólogo Cáceres Valle	Miércoles
Gestión Pública	Lucy Henderson Palacios	Miércoles
Procedimiento Administrativo General	Pierino Stucchi López Raygada	Miércoles
Procedimiento Administrativo Sancionador	José Antonio Tirado Barreda	Martes



CERTIFICADO EN TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL

CURSOS	PROFESOR	DÍA DE DICTADO
Administración Tributaria y Procedimientos Tributarios	Raúl Odría Hidalgo	Jueves
Aplicación de Las NIIF en la Tributación	Mario Chávez Florez	Viernes
Fiscalización Tributaria en Material Laboral	Liliana Solano Nole	Lunes
Impuesto a la Renta Empresarial	Oscar Picón Gonzales Jorge Picón González	Jueves
Planeamiento Tributario	Jorge Bravo Cucci	Miércoles

CERTIFICADO EN DERECHO SECTORIAL

CURSOS	PROFESOR	DÍA DE DICTADO
Derecho de la Construcción	Ives Becerra Naccha	Martes
Derecho Minero	Patricia Kosa Muñoz	Lunes
Regulación del Mercado de Valores	Omar Gutiérrez Ochoa	Viernes

CERTIFICADO EN LEGAL MANAGEMENT

CURSOS	PROFESOR	DÍA DE DICTADO
Legal Project Management 	Fernando Torrontegui Sola	Lunes
Aspectos Legales de los Negocios Digitales	Fátima Toche Vega	Martes
Gerencia para Abogados	Pinkas Flint Blanck	Jueves

CERTIFICADO EN

Derecho Laboral Empresarial

— DERECHO LABORAL EMPRESARIAL

Ernesto Cárdenas Terry |
Daniel Francisco Pimentel
Lunes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— DERECHO PROCESAL LABORAL

Carlos Cornejo Vargas
Jueves de 7:00 a 10:30 p.m.

— GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y ESTRATEGIAS DE PAGO

Luis Delgado Sigueñas |
Liliana Solano Nole
Miércoles de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— NEGOCIACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

Sergio Alarcón Vigil
Jueves de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— RESPONSABILIDAD LABORAL EMPRESARIAL

Fernando Uyema Miyagusuku
Viernes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Luis Santa Cruz Bustillos
Martes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.



**Business
Law**



DERECHO LABORAL EMPRESARIAL

Lunes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la
evaluación

OBJETIVO

El curso proporcionará a los alumnos los conceptos y los conocimientos básicos, más importantes y de coyuntura de Legislación y Planeamiento Laboral, con un aporte marcado de Gestión de Personas. El dictado del curso será combinado con conceptos teóricos y casos prácticos reales, por lo que se incentivará la participación de los alumnos, a efectos de reforzar los conceptos y conocimientos aprendidos y facilitar su aplicación en el desarrollo profesional. Finalmente, se proporcionarán oportunamente sentencias, pronunciamientos y/o criterios de los órganos estatales laborales.



PROFESOR

ERNESTO CÁRDENAS TERRY

Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con el título de Segunda Especialidad en Derecho Laboral y de la Seguridad Social por la misma universidad. Asesora en la contratación de personal peruano y extranjero, mecanismos de desvinculación, reducción de costos laborales, planificación salarial y en fiscalizaciones en materia laboral y tributario-laboral. Actualmente, es Socio del Estudio Rodrigo, Elías y Medrano Abogados.

TEMARIO

- Importancia del cumplimiento de la normativa laboral
- Revisión de los principios estadísticos del mercado laboral peruano.
- Ley de modalidades formativas laborales (conceptos básicos)
- Contratación de personal extranjero
- Tercerización e Intermediación
- Diferencia entre la suspensión de la relación laboral Remuneración y los principales beneficios legales
- Estructura de un esquema remunerativo y sus implicancias
- Estructura de una liquidación de beneficios sociales, derivada de una relación laboral preexistente.
- Tributación Laboral
- Disciplina Laboral y Medidas Disciplinarias
- Causales de extinción Laboral reguladas en la LPCL
- Procedimiento de Despido
- Estrategias de Negociación Colectiva
- Naturaleza del Arbitraje Potestativo



PROFESOR

DANIEL FRANCISCO PIMENTEL

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Maestría en migración laboral por Harvard University. Asociado en el Estudio Rodrigo, Elías & Medrano Abogados.



DERECHO PROCESAL LABORAL

Jueves de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

Brindar a los alumnos de los conocimientos teóricos y prácticos sobre las reglas del nuevo proceso laboral, y de los recursos necesarios para iniciar y/o enfrentar un proceso judicial en el que se discuta la vigencia y aplicación de los derechos laborales.

TEMARIO

- Principios procesales: Inmediación, concentración, celeridad, veracidad, oralidad, seguridad jurídica y socialización del proceso
- Competencias de la Justicia Laboral: Reglas generales, juzgados de paz letrado, juzgado de trabajo, salas laborales y arbitraje
- Comparecencia
- Carga de la prueba: Ofrecimiento y actuación de medios probatorios
- Procesos laborales: Ordinario, abreviado, cautelar y no contenciosos
- Trámite en segunda instancia
- Recurso de casación: causales, admisibilidad y procedencia, trámite y efectos
- Formas especiales de conclusión del proceso: conciliación, allanamiento, reconocimiento de demanda; desistimiento, abandono, etc.



PROFESOR

CARLOS CORNEJO VARGAS

Abogado y magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Miembro de la Sociedad Peruana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Ha sido abogado asociado de Hernández & Cía. Abogados. Socio y jefe del área laboral del Estudio Lema, Solari & Santivañez Abogados. Abogado asociado del Estudio Muñiz, Ramírez, Pérez – Táman & Olaya, Abogados y abogado asociado principal del Estudio Rubio, Leguía Normand & Asociados. Actualmente, es socio de Cornejo & Santivañez, Laboralistas.



GESTIÓN DE REMUNERACIONES Y ESTRATEGIAS DE PAGO

Miércoles de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la
evaluación final

OBJETIVO

Brindar a los participantes conocimientos teóricos y prácticos para proponer beneficios a los trabajadores que generen menor costo para la compañía y mayor ingreso para los trabajadores.

TEMARIO

- Definición de remuneración: consecuencias en los costos laborales.
- Principales beneficios no remunerativos.
- Principales conceptos que no califican como renta para el trabajador.
- Cálculo de beneficios legales laborales: gratificaciones legales, remuneración vacacional, compensación por tiempo de servicios y utilidades legales.
- Cálculo de tributos de planillas: contribución al Seguro Social de Salud, aportes previsionales (AFP y ONP) y el Impuesto a la Renta de quinta categoría.
- Impacto de remuneraciones en materia de Igualdad salarial: elaboración de la política salarial y del cuadro de categorías y funciones.



PROFESORA

LILIANA SOLANO NOLE

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Dirección de Recursos Humanos por la Escuela de Negocios Española EAE Business School y la Universitat Politècnica de Catalunya. Cuenta con amplia experiencia en materia laboral y tributario-laboral, en asesoría en materia de contratación de trabajadores, pagos al personal, políticas remunerativas, igualdad salarial, cálculo de beneficios sociales y tributos que gravan la remuneración, entre otros. Asimismo, ha realizado auditorías de revisión del cumplimiento de obligaciones laborales y *due diligences* para empresas nacionales e internacionales. Ha sido Asesora del Despacho Viceministerial de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Gerente Senior en el área de *People Advisory Services* de la auditora EY Perú, y actualmente es Socia de la consultora Acierta.



PROFESOR

LUIS DELGADO SIGUÉÑAS

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Derecho Social y en Gestión de Recursos Humanos por la Université Catholique de Lille - Francia y Magíster en Administración (MBA) por la Universidad ESAN. Cuenta con amplia experiencia en auditorías laborales, diseño y elaboración de planes de compensación, asesoramiento de empresas en derecho laboral y gestión de recursos humanos, negociaciones colectivas, procedimientos administrativos sancionadores, así como en la gestión de estrategias de desvinculación y reducción de personal, asesoría y capacitación en materia de hostigamiento sexual laboral, igualdad salarial, procedimientos de suspensión perfecta de labores, entre otros. Luis ha trabajado como abogado a cargo de la Jefatura Laboral en diversas firmas de Lima, ha sido Gerente del Área Laboral en Ernst & Young - EY (auditora "big four"), y actualmente es Líder del Área Laboral de Martinot Abogados.



NEGOCIACIONES INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

Jueves de 7:00 a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

Ofrecer una visión integral de la negociación en el ámbito laboral, y desarrollar las habilidades necesarias para afrontar adecuadamente un proceso de negociación tanto a nivel individual y colectivo, desde el planeamiento hasta la ejecución, así como brindar conocimientos que permitan reforzar las áreas corporativas estratégicas que aseguren el éxito en los procesos de negociación.

TEMARIO

- La negociación en el ámbito laboral y su base legal en el Perú.
- La negociación individual, y en qué ámbitos se realiza.
- La negociación colectiva, y en qué ámbitos se realiza.
- Mapeo de riesgos en las negociaciones.
- El enfoque de negociación en el planeamiento organizacional.
- Gestión Humana y Comunicaciones como áreas estratégicas.
- Las limitantes en las negociaciones.
- Procedimiento legal de negociación colectiva.
- Desarrollo de estrategias de negociación individual.
- Desarrollo de estrategias de negociación colectiva.
- Gestión de las consecuencias de la negociación.
- Simulación y solución de casos.



PROFESOR

SERGIO ALARCÓN VIGIL

Abogado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo por la Universidad Esan. Profesional con más de 13 años de experiencia en temas de Derecho Laboral, Seguridad y Salud en el Trabajo y negociaciones individuales y colectivas. Cursos de especialidad en Derecho Europeo por la Universidad Carlos III de Madrid, en Seguridad y Salud en el Trabajo por la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa y en Derecho de la Minería y Medio Ambiente por la Universidad Privada de Ciencias Aplicadas. Se ha desempeñado como Jefe de Relaciones Laborales y Responsabilidad Social en Volcan Compañía Minera, Supervisor de Relaciones Laborales en Southern Peru Copper Corporation, y como asesor de diversas empresas en temas Laborales y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Actualmente se desempeña como Gerente Corporativo de Relaciones Laborales en el Grupo Ransa.



RESPONSABILIDAD LABORAL EMPRESARIAL

Viernes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

Ofrecer a los participantes conocimientos sobre las principales responsabilidades u obligaciones laborales y las acciones que se deben implementar en las empresas a raíz de los últimos cambios legislativos sobre a) discriminación salarial (Ley que prohíbe la discriminación remunerativa entre varones y mujeres), b) hostigamiento sexual (Ley de prevención y sanción del hostigamiento sexual) y c) seguridad y salud en el trabajo (Ley sobre la materia). Se analizarán las obligaciones que implican estas normas y las acciones que deben realizar las empresas. Entre estas acciones se encuentran, por ejemplo, el diseño de políticas, la realización de elecciones para conformar los comités paritarios, la implementación de las capacitaciones, etc. Ello, a fin de que los participantes tengan un marco de referencia que les permita asesorar y guiar a las empresas para que cumplan satisfactoriamente su responsabilidad laboral empresarial.

TEMARIO

- Prohibición de la discriminación remunerativa entre hombres y mujeres
 - Principales conceptos salariales
 - Categorización de puestos
 - Responsabilidades del empleador
- Prevención y sanción del hostigamiento sexual
 - Definición de hostigamiento sexual
 - Comité de intervención: Elección y funciones
 - Procedimiento de investigación y sanción
 - Responsabilidades del empleador
- Seguridad y salud en el trabajo
 - Comité de seguridad
 - Accidentes laborales
 - Responsabilidades del empleador



PROFESOR

FERNANDO UYEMA NAKAGANEKU

Abogado por la Universidad de Lima, Master of Business Administration por CENTRUM, Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y Especialista en Negociación por la Universidad de los Andes de Colombia. Ha publicado diversos artículos en materia laboral y sindical en la revista Soluciones Laborales y ha sido ponente en seminarios y cursos laborales. Durante siete años se desempeñó como gerente de relaciones laborales del Grupo Telefónica en el Perú y por tres años como gerente de Relaciones Comunitarias en CELEPSA S.A., una de las centrales hidroeléctricas más modernas del país. Actualmente se desempeña como director de Relaciones Laborales y Relaciones Comunitarias en ACERCAR, asesores en gestión social y laboral.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Martes de 7:00 a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

Desarrollar en los participantes la capacidad de analizar el cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, identificar riesgos legales e implementar un sistema de gestión sobre la materia; considerando los criterios inspectivos y judiciales vigentes.

TEMARIO

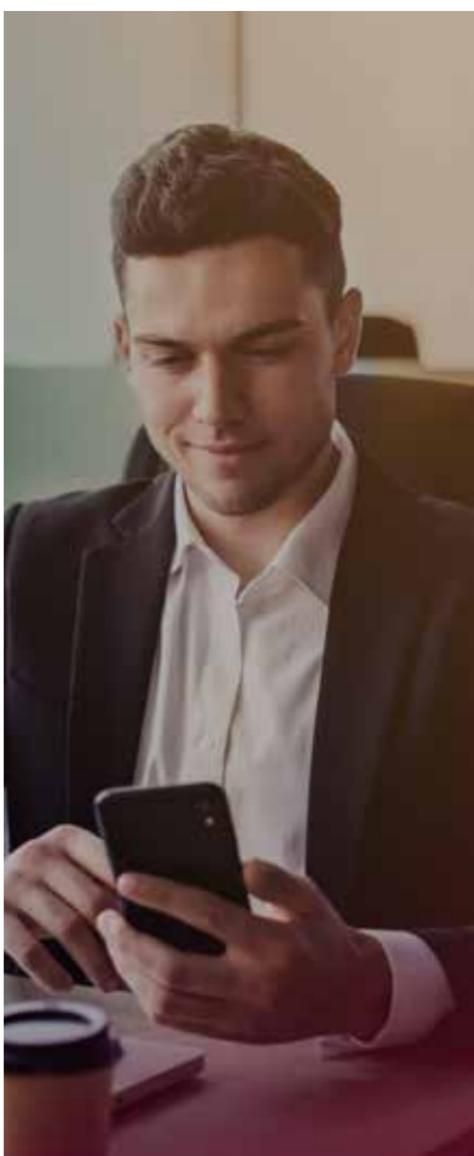
- Contexto laboral y social en el que se desarrolla la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Principios de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo: Comité de SST, Reglamentación Interna, Capacitaciones, Notificaciones Obligatorias.
- Identificación y medidas a tomar ante accidentes, incidentes y enfermedades ocupacionales.
- Criterios inspectivos y judiciales sobre la materia.



PROFESOR

LUIS SANTA CRUZ BUSTILLOS

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con Maestría en Asesoría Jurídico Laboral en el Centro de Estudios Garrigues en Madrid (España) y con Especialización en Dirección, Estrategia y Recursos Humanos en CENTRUM – Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Actualmente es Consejero de Miranda & Amado, con experiencia en consultoría laboral, negociaciones colectivas, arbitrajes e inspecciones laborales. Participa constantemente en seminarios y conferencias de su especialidad, para universidades y organizaciones tales como el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, APERHU, OIT, Cámara de Comercio de Lima, entre otras.



CERTIFICADO EN

Derecho Empresarial y Financiero

— **ASPECTOS LEGALES DE LA
INDUSTRIA DE LA MODA Y
EL RETAIL**

Annalucía Fasson Llosa

Jueves de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— **CONTRATOS BANCARIOS**

Nelson Bertoli Bryce

Lunes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— **CORPORATE COMPLIANCE**

Guillermo Zapata Chau |

Carlos Fernández Gates

Miércoles de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— **DERECHO DE LA EMPRESA**

Walter Aguirre Vidaurre

Martes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— **DERECHO EMPRESARIAL PARA
MYPES**

Manuel Portocarrero González

Jueves de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— **DISEÑO DE FIDEICOMISOS**

Paulo Comitre Berry |

Ivanna Loncharich Lozano

Martes de 7:00 p.m a 10:30 p.m.



**Business
Law**



ASPECTOS LEGALES DE LA INDUSTRIA DE LA MODA Y RETAIL

**Jueves de 7:00 a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final**

OBJETIVO

Este curso está orientado a que los participantes tengan los conocimientos necesarios para brindar una asesoría legal especializada al sector de la moda y el retail, el mismo que posee características que le son propias y exclusivas, las que tienen que ver con una amplia variedad de aspectos, tales como la comprensión de las temporadas de las colecciones, la expansión de conglomerados extranjeros o nacionales, los contratos típicamente relacionados con la industria de la moda y retail; modalidades particulares de contratación de personal; tratamiento de inventarios y la baja de los mismos con la rapidez propia de esta industria; entre otros.

TEMARIO

- Principales movimientos de la Industria de la Moda: Fast Fashion, Slow Fashion, Upcycling y Moda Sostenible.
- Fashion Retail: Antecedentes e Historia de Centros Comerciales en el Perú, Formatos de Centros Comerciales y Factores de éxito para desarrollar un retail y/o centro comercial.
- Arrendamientos de locales comerciales. ¿Cómo negociar con centros comercial? Cláusulas Principales.
- Locación de servicios de diseño de prendas en general.
- Contratos de Licencia de Marca.
- Principales apalancamientos en la industria de la moda: Inversionistas Angeles, Fondos de Inversión, Start Up, Crowdfunding, Préstamos.
- Derecho de las Joyas: Historia-Antecedentes, Certificaciones Internacionales, Responsabilidad Social
- Ética y Moda
- Contratos Laborales en el mundo de la moda Distintos tipos de Marca.
- Procedimiento para obtener una marca.
- Denuncia por Infracción Marcaaria.
- Cancelación del Registro de una Marca.
- Caso de Christian Louboutin vs. Yves Saint Laurent
- Derecho de los Perfumes . ¿Existen las marcas olfativas?
- Patentes y Tecnología en la Industria de la Moda.



PROFESORA

ANNALUCIA FASSON LLOSA

Abogada por la Universidad de Lima. Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo en la Universidad de ESAN, cuenta con una especialización en Derecho de la Moda otorgado por el Fashion Law Institute at Fordham Law University, New York, convirtiéndose en la primera Fashion lawyer del Perú y con un curso de Estrategias de Internacionalización de Empresas y Gestión de Personas otorgado por la Universidad ESADE, Barcelona. Entre sus experiencias profesionales se encuentra haber trabajado como abogada especialista en retail durante 7 años en el Centro Comercial Mega Plaza; Representante Bursátil de Inmuebles Panamericana S.A., así como Jefe de Finanzas en una constructora. Trabajó como abogada para la empresa Rímac Seguros y Reaseguros. En la actualidad es Socia del área de Derecho Corporativo y Jefe del Área de Derecho Moda y Retail del Estudio Muñiz.



CONTRATOS BANCARIOS

Lunes de 7:00 a 10:30 p.m.

14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

Al finalizar la asignatura, el participante deberá contar con un entendimiento general de los contratos financieros más usuales y su aplicación práctica en los negocios y empresas. Dentro de esto deberá conocer las formas modernas de contratación financiera y su utilización en el mercado peruano y la experiencia internacional en general. El participante tendrá las herramientas que le permitirán participar en la estructuración de financiamientos tanto en el mercado financiero como en el mercado de capitales.

TEMARIO

- Principales aspectos de la regulación bancaria aplicable a los negocios financieros
- Conceptos relacionados con la Banca y la macroeconomía
- Contrato de Fideicomiso y su involucramiento en la estructuración de negocios financieros
- Garantía a Primer Requerimiento
- Ejecución de Cartas Fianza Bancarias
- Garantía Bancaria en la contratación pública
- Pólizas de Caución
- Project Finance
- Estructuración de Titulización de Activos
- Contrato de Arrendamiento Financiero
- Leasing
- Lease Back
- Refinanciación y/o novación de obligaciones y sus implicancias con las garantías constituidas
- Contratos de Factoring / Descuento
- Conflicto entre cesiones de derechos en garantía versus Garantía Mobiliaria sobre derechos
- Contratos de Crédito Documentario
- Cartas de Crédito de Importación / Exportación
- Stand By Letter and Credits
- Estructuración de instrumentos financieros en el Mercado de Capitales
- Estructuración de Derivados Financieros: Mecanismos de Cobertura de Riesgo.



PROFESOR

NELSON ANTONIO BERTOLI BRYCE

Abogado con Magíster en Derecho de Empresa por la Universidad de Navarra, España. Magíster en Administración Estratégica de Negocios por la Escuela de Negocios – Centrum de la Universidad Católica y Magíster en Dirección Financiera por ISEAD adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Cuenta con postgrados internacionales en Banca y Finanzas, Derecho Financiero y Empresarial, Estrategias de Negociación y Estructuración de Contratos. Actualmente es Vicepresidente de Cumplimiento, Asesoría legal y activos especiales del Banco Pichincha.



CORPORATE COMPLIANCE

Miércoles de 7:00 a 10:30 p.m.

14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

Proporcionar conocimientos teóricos y discutir casos prácticos en temas vinculados a Compliance y Buen Gobierno Corporativo, considerando experiencias locales e internacionales, analizando y cuestionando la efectividad de la implementación de tales temáticas, las limitaciones regulatorias a nivel local y proponer recomendaciones que faciliten el diseño, implementación y sostenibilidad de un Programa de Compliance y que agregue valor a las empresas ante sus grupos de interés y constituyéndose en una ventaja competitiva empresarial en el mercado.



PROFESOR

CARLOS FERNÁNDEZ GATES

Abogado egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Máster en Derecho Comercial Internacional por la Universidad de Buckingham, Inglaterra, graduado con mérito.

Actualmente es Consejero Comercial para el gobierno de Nueva Zelanda en Perú, así como consultor experto para Business Finland y abogado a cargo del Estudio Fernández Gates. Ha sido director a cargo del Área Legal Corporativa de la oficina de PricewaterhouseCoopers (PwC) Perú. Cuenta con años de experiencia laboral en la ciudad de Londres viendo temas de derecho societario y laboral en la oficina principal de la International Bar Association (IBA) y el estudio Ferani & Taylor. Ha sido investido como Caballero de la Orden del Camino de Santiago, siendo este cargo reconocido por el Reino de España. Es autor del libro de negocios denominado "Temas de Inversión Extranjera y Derecho Empresarial", publicado por Palestra Editores.

TEMARIO

- Desarrollo del concepto de responsabilidad y cumplimiento corporativo
- Normas de responsabilidad corporativa internacionales y diferentes industrias.
- La implementación de un sistema de Buen Gobierno Corporativo y su relación con el Corporate Compliance
- El Programa de Compliance bajo la perspectiva peruana y retos para su desarrollo
- La Gestión de riesgos y control interno como ejes del Programa de Compliance y estructura de una matriz de riesgos y controles
- Los parámetros de la norma de gestión de Compliance (ISO 37301)
- Aplicaciones del curso en la realidad cotidiana.



PROFESOR

GUILLERMO ZAPATA CHAU

Abogado por la Universidad de Piura, con Maestría en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad San Ignacio de Loyola y curso de especialización en Gerencia de Operaciones por la Universidad de Quebec at Montreal (UQAM) de Canadá. Certificado en temas de Buen Gobierno Corporativo (BGC) formado en el marco del Programa auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y cuenta con la certificación CFE (Certified Fraud Examiner) otorgada por la ACFE (www.acfe.com) que lo acredita como especialista en prevención, detección e investigación de fraudes a nivel global. Cuenta también con Certificación en Sistemas de Gestión Antisoborno y Lavado de Activos ISO 37001 - Legislación Perú por la Universitat Politècnica de Catalunya - Barcelona y tiene la Certificación como Auditor Interno del ISO 37001 por AENOR. Actualmente es Director de Riesgos, Compliance e Investigaciones Forenses en PwC.



DERECHO DE LA EMPRESA

Martes de 7:00 a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

El curso ha sido estructurado para que los alumnos dominen los conceptos legales esenciales para el desarrollo de las actividades empresariales. Asimismo, es objetivo de este curso que los alumnos reflexionen principalmente sobre los conceptos y criterios aplicables y las normas que regulan las sociedades, pues son estos los principales vehículos a través de los cuales se desarrollan las actividades empresariales en nuestro país.

TEMARIO

- Empresa: Definición y vehículos jurídicos
- Sociedades anónimas: Características y formas especiales
- Diferencias entre sociedad anónima cerrada y sociedad comercial de responsabilidad limitada
- Órganos sociales: Junta general de accionistas, directorio, gerencia y apoderados
- Estados financieros y aplicación de utilidades
- Modificación del estatuto y aumento del capital
- Reducción del capital social
- Reorganización de sociedades
- Situación de irregularidad y salida del mercado
- Sucursales y contratos asociativos
- La empresa: Actuación frente a terceros y responsabilidades
- Jurisprudencia y casos prácticos sobre los temas tratados en el curso
- La actuación de la persona jurídica a través de órganos y apoderados
- Responsabilidades frente a la sociedad, accionistas y terceros
- Responsabilidades de la persona jurídica
- Jurisprudencia y casos prácticos sobre los temas tratados en el curso



PROFESOR

WALTER AGUIRRE VIDAURRE

Abogado por la Universidad de Lima. LLM: Master en Derecho Corporativo por the American University Washington College of Law - AUWCL, Washington DC. MBA: Master en Administración de Negocios por la University of Quebec at Montreal. Especialista en Derecho Corporativo, con más de 25 años de experiencia, se desempeñó como líder del Área Legal Corporativa de PricewaterhouseCoopers - Perú (PwC), y durante el 2011 fue destacado al Área Legal Corporativa de PwC - Londres y PwC - Madrid. Actualmente, es Socio Principal de Aguirre Abogados & Asesores, brinda asesoría a inversionistas nacionales y extranjeros en fusiones y adquisiciones de empresas, planeamientos y ejecución de estructuras corporativas y tributarias, estructuración de contratos de franquicia y colaboración empresarial, así como en materias vinculadas en derecho comercial, civil y laboral.



DERECHO EMPRESARIAL PARA MYPES

Jueves de 7:00pm a 10:30pm
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

El curso tiene por objetivo que los participantes adquieran las herramientas necesarias para brindar asesoría legal especializada a emprendedores y a micro y pequeñas empresas (Mypes). Para lograrlo, se estudiarán las diversas normas aplicables, se analizará de forma crítica algunas instituciones y se resolverán casos prácticos.

TEMARIO

- Introducción, definición, características e importancia de las MYPE en la economía nacional.
- Salir de la informalidad: formas de emprendimiento como persona natural y como persona jurídica: Ventajas y desventajas.
- EIRL, SAC, SRL, SACS y personas jurídicas no societarias. Principales características. Las sociedades BIC.
- Normas societarias a tener en cuenta: relaciones entre socios, órganos societarios, diferencias entre las calidades de accionista, director y gerente. Responsabilidades.
- Contratos asociativos y la importancia de las asociaciones de comerciantes y empresarios.
- Mecanismos de financiamiento para el emprendimiento: financiamiento tradicional, inversionistas ángeles, *venture capital*, *crowdfunding*, programas del gobierno.
- Financiamiento y otorgamiento de crédito a través de títulos valores, facturas negociables.

- Régimen laboral de las Mype. Beneficios sociales. Registro en el Remype.
- Cumplimiento laboral aplicado a las Mype. Fiscalización laboral y consecuencias del incumplimiento.
- Marco tributario de las Mype. Aspectos generales.
- Derecho del Consumidor: marco legal y problemática de las Mype.
- Comercio electrónico y publicidad.
- Propiedad Intelectual para Mypes: marcas, patentes, invenciones.
- Cuestiones administrativas. marco normativo de las licencias y permisos municipales, defensa civil. Barreras de acceso al mercado.



PROFESOR

MANUEL PORTOCARRERO GONZÁLES

Abogado por la USMP con especialidad en Derecho Corporativo. Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo por la Universidad Esan. Diploma en Finanzas y Derecho Europeo por la Universidad Carlos III de Madrid. Egresado del PEE Esan con especialización de Derecho Financiero. Docente universitario, abogado litigante y asesor de micro, pequeñas y medianas empresas de capital peruano y extranjero.



DISEÑO DE FIDEICOMISOS

Martes de 7:00 a 10:30 p.m.

14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

El curso tiene por objetivo capacitar al participante en el diseño de fideicomisos y el proceso de titulización de activos. Proporciona los fundamentos, criterios y prácticas actuales de dichos procesos.



PROFESOR

PAULO COMITRE BERRY

Abogado por la Universidad de Lima. Magíster en Administración de ESAN, con mención en finanzas. Programa de Alta Dirección del PAD de la Universidad de Piura. Director de la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo de ESAN. Gerente General de La Fiduciaria. Director Moody's Local.

TEMARIO

- Análisis del sistema bancario en el Perú
- Operaciones de intermediación
- Problemas del sistema financiero peruano
- Resguardos y condiciones típicas de un financiamiento
- Tipos de fideicomisos y sus características
- Fideicomiso bancario
- Fideicomiso de titulización
- Clasificaciones de riesgo
- ¿Por qué utilizar los fideicomisos en las operaciones de financiamiento?
- Fideicomiso en garantía
- Fideicomisos en garantía vs. garantías reales
- Fideicomisos de flujos dinarario
- Fideicomiso de administración sobre tributos
- Fideicomisos de titulización
- Principios de la titulización
- Titulización en el Perú
- Estructuración una operación de titulización
- Aspectos registrales y tributarios
- Problemas en la inscripción de fideicomisos
- Ley del impuesto a la renta
- Aplicación del IGV referido a los fideicomisos.



PROFESORA

IVANNA LONCHARICH LOZANO

Máster en Derecho de University of Minnesota, EE.UU. Abogada de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Directora de la Red de Secretarios Corporativos de América Latina. Es Especialista en Análisis Bursátil y Gestión de Cartera por el Instituto de Estudios Bursátiles, Madrid. Gerente Legal, Secretaria del Directorio y Representante Bursátil de Titulizadora Peruana S.A.

CERTIFICADO EN
Derecho
Administrativo

— **CONTRATACIÓN ESTATAL: LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS**

Renzo Zárate

Viernes de 7:00pm a 10:30 p.m.

— **DERECHO DE LA COMPETENCIA**

Gustavo Rodríguez

Lunes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— **DERECHO DEL CONSUMIDOR**

Crisólogo Cáceres Valle

Miércoles de 7:00pm a 10:30 p.m.

— **GESTIÓN PÚBLICA**

Lucy Henderson Palacios

Miércoles de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL**

Pierino Stucchi López Raygada

Miércoles de 7:00pm a 10:30 p.m.

— **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR**

José Antonio Tirado Barreda

Martes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.



**Business
Law**



CONTRATACIÓN ESTATAL: LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS

Viernes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

El curso tiene por objeto analizar, discutir y proporcionar conocimientos especializados respecto de los procedimientos de selección que realiza la administración pública para la contratación de bienes y servicios, así como, la gestión en la ejecución de los contratos derivados de éstos; a través del estudio de la normativa aplicable y el desarrollo teórico y práctico de las instituciones de la contratación del Estado, con la finalidad de generar capacidades y brindar herramientas legales y de gestión eficientes y eficaces que permita a los proveedores del Estado conocer de cerca la dinámica de la compra pública, y que otorgue a los actores involucrados en toda la cadena de abastecimiento de las entidades públicas (OEC, área usuaria, Titulares de Pliego, y demás actores), comprender todas las dimensiones del proceso de compra, para así gestionar y reducir los riesgos durante la toma de decisiones funcionales y administrativas.

TEMARIO

- Los Procedimientos de Selección en la contratación con el Estado (bienes y servicios)
- Las Contrataciones del Estado menores a 8 UIT
- Las Contrataciones Directas – Aspectos Generales
- Las Contrataciones Directas por situación de emergencia
- Requisitos y causales para la configuración de Contrataciones Directas por situación de emergencia (Controversias derivadas de la Pandemia por Covid 19 – casos Prácticos)
- Procedimientos especiales de contratación pública: Los Métodos diferenciados de adquisición. El caso de los productos farmacéuticos.
- Gestión de Riesgos en la etapa de Convocatoria en los procedimientos de selección e Integración de Bases.
- Culminación de la Ejecución Contractual: La Conformidad del servicio.
- Incumplimiento de obligaciones contractuales, la Resolución del Contrato y la Nulidad del Contrato público.



PROFESOR

RENZO ZÁRATE MIRANDA

Abogado por la Universidad de San Martín de Porres. Maestro en Derecho por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Especialista en Contrataciones con el Estado, Infraestructura, Gestión Pública, Compliance y Resolución de Controversias. Cuenta con Postgrado en la Universidad ESAN y en la Pontificia Universidad Católica del Perú, en las materias de Arbitraje, Contrataciones con el Estado y Junta de Resolución de Disputas. Árbitro de Derecho, inscrito en distintas instituciones arbitrales, incluidas el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, el Centro de Análisis y Resolución de Conflictos de la Pontificia Universidad Católica del Perú, el Centro de Arbitraje de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa, en el Centro Internacional de Arbitraje Bélgica y Luxemburgo, entre otros. Ha sido miembro de la delegación peruana en la Ronda de Negociación para el TLC entre la Unión Europea y Perú y Colombia, en materia de Acceso al Mercado y Solución de Controversias. Ha sido miembro del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral. Es miembro de la Comisión Consultiva de Contrataciones Públicas del Colegio de Abogados de Lima.



DERECHO DE LA COMPETENCIA

Lunes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

14 sesiones + evaluación final

OBJETIVO

La política de competencia tiene como foco primordial la salvaguarda del principio de soberanía del consumidor. De un lado, el consumidor se beneficia de la gama de opciones que se presentan en un mercado competitivo y, de otro, el consumidor satisface sus necesidades mediante elecciones informadas. El hilo conductor del curso se refiere a esta innegable relación y contradice la idea de que existe un divorcio o incompatibilidad entre defender el mercado competitivo y proteger al consumidor. Al contrario, el curso presentará a los participantes un abanico de retos que el sistema de protección al consumidor enfrenta para generar un impacto genuinamente positivo en el bienestar de los consumidores tanto en términos de disparidad informativa como de irracionalidad limitada.

TEMARIO

- Políticas de competencia y su incidencia en el bienestar de los consumidores.
- La defensa de los intereses del consumidor: interés económico e interés por tutela.
- El efecto cobra en el sistema de protección al consumidor
- El análisis económico de las reglas de protección al consumidor: idoneidad, información y defensa frente a cláusulas abusivas.
- Los retos para la defensa de la competencia y la promoción de mercados competitivos en contextos de emergencia.



PROFESOR

GUSTAVO RODRÍGUEZ GARCÍA

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster por la Universidad Austral de Argentina. Doctorando en Ciencias Jurídicas por la Universidad Católica de Argentina. Summer Scholar, en dos oportunidades, en The Coase-Sandor Institute for Law & Economics de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chicago. Ha participado en el Annenberg-Oxford Media Policy Institute en la Universidad de Oxford, en la Summer Academy del World Trade Institute en Suiza y en el Fashion Law BootCamp en Fordham University en Nueva York. Es socio en Rodríguez García Consultoría Especializada, es presidente de la segunda comisión permanente de ética del Consejo Nacional de Autorregulación Publicitaria (CONAR) y es autor, entre otros, de los libros "El consumidor en su isla: una visión alternativa del sistema de protección al consumidor", "Saliendo de la isla: superando un sistema de protección al consumidor en guerra consigo mismo" y "Mucho más que palabras bonitas: economía, instituciones y el impacto del buen derecho en el enriquecimiento de las naciones".



DERECHO DEL CONSUMIDOR

Miércoles de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

Desarrollar en los participantes un conocimiento crítico sobre la normativa contenida en el Código de Protección y Defensa del Consumidor y demás normativa pertinente, dotándolos de las herramientas necesarias para su aplicación en el ámbito profesional.

TEMARIO

- Cronología internacional y nacional de la defensa del consumidor
- Evolución jurídica del concepto de consumidor en el Perú
- Economía social de mercado
- Principios y políticas públicas
- Derechos del consumidor
- La idoneidad
- Cláusulas abusivas
- Métodos comerciales abusivos
- Los alimentos
- El movimiento organizado de los consumidores
- Derecho a la información
- Publicidad comercial
- Responsabilidad social empresarial
- Estructura y competencias del INDECOPI
- Mecanismos alternativos de solución de conflictos
- Arbitraje de consumo



PROFESOR

CRISÓLOGO CÁCERES VALLE

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster con mención en Derecho Civil y Comercial por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con 34 años de experiencia profesional. Presidente de la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios (ASPEC). Miembro del Consejo Directivo de Consumers International. Miembro del Consejo Superior del Centro de Arbitraje del Colegio de Abogados de Lima (CEAR-CAL). Director y conductor del programa radial "La voz del consumidor". Condecorado con la Medalla "Orden a la Abogacía Peruana" del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.

GESTIÓN PÚBLICA

Miércoles de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

Conocer y analizar, con sentido crítico y práctico, los principales aspectos de la gestión pública, con especial énfasis en la realidad peruana y en el marco institucional y legal que se ha desarrollado para generar políticas de reforma y modernización del Estado.

TEMARIO

- Estructura del Estado: conceptos necesarios
- La administración pública
- Sistemas administrativos.
- Gestión pública: características, elementos, evolución
- Modelos de gestión pública
- Políticas de modernización de la gestión pública
- Marco legal e institucional de las políticas de modernización
- Gestión pública y gestión privada
- Esquemas de colaboración público privada



PROFESORA

LUCY HENDERSON PALACIOS

Abogada. Magíster en Administración, Derecho y Economía de los Servicios Públicos. Con estudios de Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo. Actualmente, es sub directora de Gestión del Conocimiento en la Agencia de Promoción de Inversión Privada y consultora legal en temas de asociaciones público privadas y saneamiento. Especialista en derecho administrativo en el área de asociaciones público privadas y concesiones, servicios públicos, regulación, gestión pública y en derecho corporativo. Cuenta con experiencia en asesoría legal de procesos de asociaciones público privadas en agua potable y saneamiento, telecomunicaciones y energía en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada. Se ha desempeñado también como Gerente de Asuntos Legales y Regulación de SEDAPAL y como Gerente General Alterna de la misma empresa. Ha sido también Directora de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A. Actualmente, también se desempeña como árbitro, inscrita en el Registro de Árbitros de la Cámara de Comercio de Lima.



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

Miércoles de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

El curso pretende que el profesional obtenga una profundización de conocimientos en materias específicas del Derecho Administrativo, a través de un estudio de los conceptos e instituciones básicas relacionadas con el procedimiento administrativo, analizando sus diversos conceptos, desde una perspectiva doctrinal y jurisprudencial moderna.

TEMARIO

- Funciones del Estado y Actividades de la Administración Pública
- Los principios del procedimiento administrativo.
- Estructura y organización de la Administración Pública
- Los entes no estatales que desempeñan función administrativa.
- El acto administrativo
- La validez y la eficacia del acto administrativo
- Ordenación del procedimiento
- Instrucción del procedimiento
- Fin del procedimiento administrativo
- El silencio administrativo.
- Ejecución de actos administrativos
- Revisión de actos administrativos
- Procedimiento Administrativo Trilateral
- Procedimiento Administrativo Sancionador



PROFESOR

PIERINO STUCCHI LÓPEZ RAYGADA

Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad ESAN. Doctorando por la Universidad de La Coruña, España. Post grado Especializado en Arbitraje Comercial Internacional por la American University, Washington College of Law, EE.UU. Máster en Derecho, Empresa y Justicia por la Universidad de Valencia, España. Máster en Derecho - Esp. Unión Europea por la Universidad de La Coruña, España. Magíster en Derecho de Empresa - Mención en Derecho de Mercado por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú. Egresado de la Maestría en Derecho Internacional Económico por la Pontificia Universidad Católica del Perú.



PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

**Martes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la
evaluación final**

OBJETIVO

El curso tiene el propósito de proporcionar a los participantes una visión integral de los principales conceptos que sustentan el ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración Pública analizando su fundamento teórico, revisando la forma en que nuestro ordenamiento jurídico los recoge legislativamente y estudiando su aplicación en diversas regulaciones sectoriales (tales como protección al consumidor, libre competencia, medio ambiente, servicio civil, tributario, entre otros). Al finalizar el curso, el participante analiza la potestad sancionadora de la administración desde la comprensión de los postulados teóricos que la sustentan y de las normas que la regulan específicamente, lo que le permite determinar, en cada caso concreto, la conformidad de su ejercicio con el ordenamiento jurídico aplicable.

TEMARIO

- La potestad sancionadora de la administración pública: fundamento y elementos configuradores. El concepto de sanción administrativa y su diferencia con otrasfiguras.
- Las actuaciones previas: el ejercicio de la potestad de fiscalización o inspección. Las potestades administrativas de fiscalización: el acceso a los documentos e información del administrado; el acceso a domicilios y locales sujetos a inspección; el valor probatorio de las actas de inspección.
- Los principios de la potestad sancionadora de la administración
- El procedimiento administrativo sancionador



PROFESOR

JOSÉ ANTONIO TIRADO BARRERA

Abogado, graduado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha cursado el Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador y el Curso de Regulación Económica y Competencia, ambos en la Universidad de Valladolid, España y cursos de especialización en materia de gestión de asociaciones público – privadas y de arbitraje nacional, internacional y de inversiones. En su ejercicio profesional ha desempeñado funciones públicas como Asesor de la Presidencia del Congreso, Jefe de Gabinete de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Secretario del Consejo de Ministros, Gerente Legal y Asesor de la Presidencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual, entre otros. De igual modo, se ha desempeñado como abogado en el ámbito privado. Es autor de diversas publicaciones en materia de derecho constitucional y derecho administrativo.

CERTIFICADO EN

Tributación Empresarial

— **ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS**

Raúl Odría Hidalgo

Jueves de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— **APLICACIÓN DE LAS NIIF EN LA TRIBUTACIÓN**

Mario Chávez Florez

Viernes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— **FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA EN MATERIAL LABORAL**

Liliana Solano Nole

Lunes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

— **IMUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL**

Oscar Picón Gonzales |

Jorge Picón González

Jueves de 7:00 a 10:30 p.m.

— **PLANEAMIENTO TRIBUTARIO**

Jorge Bravo Cucci

Miércoles de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.



**Business
Law**



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Jueves de 7:00 a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

En el presente curso se analizan los distintos procedimientos administrativos aplicados por la Administración Tributaria peruana, para controlar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la correcta determinación de los tributos. Destacan los principios e instituciones básicas que rigen y limitan el accionar de la administración tributaria contenidos en el Libro II del Código Tributario y en las normas que regulan el procedimiento administrativo general. Los participantes también conocerán algunas vías administrativas a las que el contribuyente puede recurrir válidamente con la finalidad de obtener el reconocimiento de sus derechos. Cerrada esta revisión, se analizan los principales aspectos de los procedimientos tributarios regulados en el Libro III del Código Tributario, en especial el relativo al procedimiento no contencioso y contencioso como mecanismos para que el administrado pueda exponer sus derechos ante la Administración Tributaria. Por último, se hace referencia a los procesos jurisdiccionales a través de los cuales los administrados solicitan el reconocimiento de sus derechos legales tributarios y constitucionales.

TEMARIO

- La administración tributaria y sus facultades
- El Procedimiento Administrativo de Fiscalización.
- Procedimiento de Fiscalización y procedimiento de determinación de la obligación tributaria.
- Deberes y derechos de los administrados
- Facultad de calificación económica de los hechos generadores de obligaciones tributarias.
- Normas antielusivas.
- Aplicación en el tiempo de las normas.
- Normas antielusivas específicas y generales.

- Procedimiento no contencioso y contencioso tributario.
- Vinculación de los diversos procedimientos tributarios con el procedimiento administrativo de fiscalización.
- Actos de la administración tributaria: validez y eficacia de los mismos.
- Irreversibilidad de los actos de la administración.
- Nulidad y anulabilidad de los actos de la administración tributaria.



PROFESOR RAÚL ODRÍA HIDALGO

Abogado por la Universidad de Lima. Master en Derecho Administrativo y Tributario por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro activo del Instituto Peruano de Derecho Tributario - IPDT. Vice Presidente de la Asociación Contribuyentes por Respeto - CpR. Presidente del Comité de Frutas en la Asociación de Exportadores - ADEX. Árbitro de la Cámara de Comercio de Lima.



APLICACIÓN DE LAS NIIF EN LA TRIBUTACIÓN

**Viernes de 7:00 a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final**

OBJETIVO

El curso tiene por objetivo proporcionar a los alumnos los aspectos teóricos y prácticos sobre la aplicación de las normas contables y su incidencia tributaria. Al finalizar la asignatura los alumnos estarán en la capacidad de analizar la situación financiera y resultados económicos de una Empresa, identificando los impactos tributarios resultantes de la aplicación de las NIIF.

TEMARIO

- NIC 2 – Existencias, Valor neto de realización, capacidad normal de producción, método del costeo estándar.
- NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta, Medición y presentación de los activos no corrientes mantenidos para la venta, operaciones discontinuadas y, tratamiento de pérdidas por deterioro.
- NIIF 15 – Ingresos provenientes de contratos con clientes
- NIC 16 – Inmueble, Maquinaria y Equipo. Componetización de activos fijos, valor razonable, valor residual, costo de materiales y suministros capitalizables, costo de desmantelamiento, mantenimiento mayor.
- NIC 17 – Arrendamientos. Operaciones de arrendamiento financiero, arrendamiento operativo, leaseback.
- NIC 18 – Ingresos. Reconocimiento de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, de intereses, venta de bienes a plazos, de bienes futuros, de ingresos diferidos, devoluciones y garantías; ingresos por regalías y dividendos.
- NIC 19 – Beneficios a los empleados. Reconocimiento de la participación a los trabajadores.
- NIC 11 – Contratos de construcción. Métodos de reconocimientos de los resultados de obra, devengado vs percibido.
- NIC 21 – Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de Moneda Extranjera. Reconocimiento de la diferencia de cambio.

- NIC 23 – Costo de Financiamiento. Activos aptos, inicio, suspensión y fin de la capitalización.
- NIC 36 – Deterioro del valor de los Activos. Reconocimiento del valor por deterioro, factores indicativos de un activo deteriorado
- NIC 37 – Provisiones, activos y pasivos contingentes. Reconocimiento de provisiones, activos y pasivos contingentes, garantías sobre ventas, y provisiones para litigios.
- NIC 38 – Activos intangibles. Tratamiento del Goodwill, intangibles de duración limitada e ilimitada, y tratamiento de los gastos pre-operativos; intangibles generados internamente, valor razonable.



PROFESOR

MARIO CHÁVEZ FLOREZ

Socio del Área de Tax & Legal de PricewaterhouseCoopers. Contador Público Colegiado. Postgrado en la Especialidad de Tributación en la Pontificia Universidad Católica del Perú, Post Grado en la Especialidad de Tributación Internacional en la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Maestría en Tributación y Política Fiscal en la Universidad de Lima. Maestría Corporativa de Empresas en la Escuela de Negocios ESADE de España. Especialización en IFRS/NIIF en la Universidad del Pacífico. Miembro del Instituto Peruano de Investigación y Desarrollo Tributario; así como de la Asociación Fiscal Internacional (IFA).



FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA EN MATERIA LABORAL

Lunes de 7:00 a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

Brindar a los participantes de conocimientos teóricos y prácticos para conocer el impacto tributario de los temas laborales, incluyendo las contingencias y multas que se suelen generar. Para ello se desarrollarán las principales materias que suelen ser objeto de fiscalización por parte de la administración tributaria (SUNAT), tales como: reconocimiento de la relación laboral, tributos de planilla, definición de remuneración y renta y deducción de gastos de personal.

TEMARIO

- SUNAT y la determinación de existencia de una relación laboral. Pronunciamientos del Tribunal Fiscal.
- Principales tributos laborales fiscalizados por SUNAT: contribución al Seguro Social de Salud -ESSALUD, aportes al sistema nacional de pensiones – ONP y el Impuesto a la Renta de quinta categoría.
- Diferencia entre remuneración y renta tributaria.
- Tratamiento tributario-laboral de los principales pagos otorgados al personal: conceptos remunerativos y no remunerativos, incluyendo los pagos al personal cesado.
- Deducción de gastos al personal. Efectos en el Impuesto a la renta corporativo por no cumplir con los principios y criterios tributarios.
- Fiscalizaciones laborales realizadas por SUNAT y acciones de prevención.



PROFESORA

LILIANA SOLANO NOLE

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Magíster en Dirección de Recursos Humanos por la Escuela de Negocios Española EAE Business School y la Universitat Politècnica de Catalunya. Cuenta con amplia experiencia en materia laboral y tributario-laboral, en asesoría en materia de contratación de trabajadores, pagos al personal, políticas remunerativas, igualdad salarial, cálculo de beneficios sociales y tributos que gravan la remuneración, entre otros. Asimismo, ha realizado auditorías de revisión del cumplimiento de obligaciones laborales y due diligences para empresas nacionales e internacionales. Ha sido Asesora del Despacho Viceministerial de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Gerente Senior en el área de *People Advisory Services* de la auditora EY Perú, y actualmente es Socia de la consultora Acierta.



IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL

Jueves de 7:00 a 10:30 p.m.
14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

Proporcionar a los alumnos un conocimiento técnico sobre la imposición en el país de operaciones efectuadas por contribuyentes no domiciliados, identificando los principales problemas en esta materia y las distintas alternativas para solucionarlos de la manera más eficiente desde la perspectiva fiscal.

TEMARIO

- Base Jurisdiccional y Criterios de Vinculación.
- Conflicto de jurisdicciones y doble imposición internacional.
- Métodos para evitar la doble imposición internacional: medidas unilaterales y medidas bilaterales.
- Sujetos Domiciliados y No Domiciliados según la ley peruana.
- Tratamiento de los establecimientos permanentes en el Perú.
- Servicios digitales.
- Asistencia técnica.
- Rentas de bienes.
- Tratamiento de los Convenios de Doble Imposición (CDI)
- Ganancias de capital.
- Servicios personales.
- Tratamiento de los CDI aplicables.
- Instrumentos Financieros Derivados.
- Rentas parciales de fuente peruana.
- Deducciones.
- Retenciones.



PROFESOR

JORGE PICÓN GONZALES

Abogado de la Universidad de Lima, Magíster en Administración de la Escuela de Administración de Negocios (ESAN) y egresado del Doctorado en Derecho Empresarial (Universidad de Sevilla). Es representante titular de CAPECO ante el Comité de Asuntos Tributarios y Económicos de la CONFIEP.

Socio de la firma Picón & Asociados, dedicada a la consultoría tributaria. Asociado del Instituto Peruano de Derecho Tributario y de la International Fiscal Association (IFA) – Grupo Perú.



PROFESOR

OSCAR PICÓN GONZALES

Magíster en Finanzas, Universidad del Pacífico, Perú; Máster en Tributación Internacional, University of Florida, USA; Bachiller en Derecho, Universidad de Lima, Perú; Abogado. Socio de la firma Picón & Asociados, dedicada a la consultoría tributaria.



PLANEAMIENTO TRIBUTARIO

Miércoles de 7:00 a 10:30 p.m.

14 sesiones de clase + 1 sesión para la evaluación final

OBJETIVO

Aproximar a los participantes a conocimientos partiendo desde la base hasta un punto más avanzado, relacionados con la planificación de la tributación de la empresa. Se abordarán temas específicos que son considerados puntos estratégicos en las decisiones financieras y de inversión que tome una empresa.

TEMARIO

- Introducción al planeamiento tributario: El ahorro tributario y la necesidad fiscal, la interpretación de las normas tributarias, la calificación económica de los hechos, fraude - abuso - simulación, el planeamiento tributario.
- Mecanismos de planeamiento tributario: Herramientas de planificación en el marco local, herramientas de planificación en el marco internacional, escudo fiscal como mecanismo de toma de decisiones.
- Planeamiento de adquisición de activo fijo - arrendamiento financiero: Alcance, tratamiento tributario, aplicaciones prácticas.
- Reorganización de sociedades: Alcance, tratamiento tributario, aplicaciones



PROFESOR

JORGE BRAVO CUCCI

PhD en Derecho Empresarial de la Universidad de Sevilla. Abogado de la Universidad de Lima. Ha sido Socio del Estudio Rosselló Abogados. Ha sido jefe de las áreas tributarias de importantes firmas de abogados del Perú y encargado de la división legal de LGS Consultores. Especialista en tributación internacional, planeamientos tributarios y en tributación sectorial. Actualmente, Socio de Picón y Asociados.



CERTIFICADO EN

Derecho Sectorial

— **DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN**

Ives Becerra Naccha
Martes de 7:00pm a 10:30 p.m.

— **DERECHO MINERO**

Patricia Kosa Muñoz
Lunes de 7:00pm a 10:30 p.m.

— **REGULACIÓN DEL MERCADO DE VALORES**

Omar Gutiérrez Ochoa
Viernes de 7:00pm a 10:30 p.m.



**Business
Law**



DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN

Martes de 7:00 p.m. a 10:30 p.m.

14 sesiones + Evaluación Final

OBJETIVO

Desarrollar en los participantes el conocimiento y habilidades necesarias para la adecuada gestión de proyectos de infraestructura en sus distintas modalidades y en sus distintas etapas de ejecución.

TEMARIO

- Fundamentos del Derecho de la Construcción.
- Herramientas de Gestión de Proyectos.
- Formatos internacionales estandarizados.
- Obra Pública.
- Asociaciones Público Privadas.
- Ejecución contractual: Gestión de incidencias recurrentes.
- Permisología.
- Buenas prácticas en la industria.
- Medios alternativos de solución de controversias.



PROFESOR

IVES BECERRA NACCHA

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo, y en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad ESAN. Certificado como director con doble acreditación por el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura e Instituto de Estudios Superiores de la Empresa-IESE Business School. Especialista en derecho de la construcción, gestión y financiamiento de proyectos, asociaciones público-privadas, contratación pública y resolución alternativa de disputas a nivel local e internacional. Adjudicador y Árbitro en materias vinculadas a la ejecución de proyectos de infraestructura y obras públicas y privadas. Es fundador y consejero de la Sociedad Peruana de Derecho de la Construcción. Actualmente se desempeña como director Legal y de Administración Contractual de Rutas de Lima, uno de los principales concesionarios de infraestructura vial en Lima, Perú.

DERECHO MINERO

Lunes de 7:00 a 10:30 p.m.

14 sesiones + Evaluación Final

OBJETIVO

Desarrollar en los participantes un marco de conocimientos en Derecho Minero que les permita manejar los principales conceptos y regulaciones aplicables al negocio minero.

TEMARIO

- Marco legal de la Minería en el Perú
- Actividades de la Industria Minera
- Concesiones mineras.
- Obligaciones de los titulares mineros.
- El Catastro Minero.
- Procedimiento Ordinario.
- Superposición de derechos mineros.
- Procedimiento de Oposición.
- Extinción de derechos mineros.
- Contratos Mineros.
- Fiscalización minera y autoridades con competencias en el sector.



PROFESORA

PATRICIA KOSA MUÑOZ

Abogada por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y magíster en Finanzas y Derecho Corporativo de la Universidad ESAN. Ha cursado el "Management Program for Lawyers" en el Yale School of Management de la Universidad de Yale y cuenta con estudios de Negociación en el Kellogg School of Management de la Universidad Northwestern. Se desempeñó como abogada asociada del área de Energía y Minas en el Estudio Muñiz (2006 – 2010) y trabajó también en OSINERGMIN como supervisora legal (2004 – 2006). Desde el 2010 trabaja para la empresa minera Gold Fields La Cima S.A., siendo la Gerente legal y de Compliance de la Región Las Américas, miembro del comité ejecutivo, Compliance Officer y secretaria del Directorio. Además, es la segunda vicepresidenta y Directora de Cumplimiento de WAAIME.



REGULACIÓN MERCADO DE VALORES

Viernes de 7:30 a 10:45p.m.

14 sesiones + Evaluación final

OBJETIVO

La asignatura tiene como objetivo conocer los aspectos regulatorios principales a tener en cuenta para participar activamente en los mercados de valores, sea como solicitante de recursos o del lado de los agentes superavitarios que canalizan sus recursos a través de este mercado. Dentro de este marco, se busca proporcionar a los participantes los conceptos y ejemplos prácticos para una comprensión cabal de la organización del mercado de valores y su funcionamiento, desde dos perspectivas complementarias: (i) la lógica de la regulación y los procesos regulatorios y (ii) la lógica de la estructuración de operaciones para la canalización de recursos en los mercados de valores.

TEMARIO

- El rol del mercado de valores
- Banca Comercial y Mercados de Valores. Intermediación directa e indirecta.
- Mercado Primario y Mercado Secundario.
- Transparencia como eje de la regulación
- Registro Público del Mercado de Valores
- Hechos de importancia
- Instrumentos de renta variable. Acciones con voto y sin voto, ADR, Certificados de participación. Certificados de Suscripción Preferente.
- Instrumentos del mercado de dinero: Treasury Bills, ~Acuerdos de Recompra (Repos), Certificados de Depósito, Papeles Comerciales
- Instrumentos de los mercados de capitales: Bonos corporativos, Bonos de Arrendamiento Financiero, Bonos Subordinados, Bonos Hipotecarios, Bonos Estructurados, Bonos de Titulización.
- Oferta pública de valores mobiliarios. Ofertas privadas.
- El derecho de crédito en los marcos complejos de garantía.
- Titulización de activos.



PROFESOR

OMAR DARÍO GUTIÉRREZ OCHOA

MBA, Universidad ESAN; Magíster en Finanzas y Derecho Corporativo, Universidad ESAN; Abogado, Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudios de postgrado en regulación, evaluación de inversiones y financiamiento de proyectos. Experiencia en regulación y supervisión del mercado de valores, así como en derecho corporativo y administrativo. Se ha desempeñado como Director de Emisores de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV). Actualmente es Superintendente Adjunto de Supervisión Prudencial de la Superintendencia del Mercado de Valores del Perú.

CERTIFICADO EN

Legal Management

- **LEGAL PROJECT MANAGEMENT** 
Fernando Torrontegui Sola
Lunes de 7:00pm a 10:30 p.m.
- **ASPECTOS LEGALES DE LOS NEGOCIOS DIGITALES**
Fátima Toche Vega
Martes de 7:00pm a 10:30 p.m.
- **GERENCIA PARA ABOGADOS**
Pinkas Flint Blanck
Jueves de 7:00pm a 10:30 p.m.



Business
Law



ASPECTOS LEGALES DE LOS NEGOCIOS DIGITALES

Martes de 7:00 a 10:30 p.m.

14 sesiones + Evaluación Final

OBJETIVO

El objetivo de este curso es ofrecer herramientas para identificar problemas legales asociados a los negocios o actividad comercial en plataformas digitales. Los participantes con formación legal podrán ampliar sus conocimientos descubriendo prácticas que podrían resultar contingentes para la empresa y aquellos aspectos regulatorios que facilitan la actividad empresarial en internet, así lograrán una intuición informada que permita evitar complicaciones legales innecesarias.

TEMARIO

- Contratación electrónica
- Firma electrónica
- Firma digital
- Términos y Condiciones de sitios web
 - Cláusulas frecuentes
 - Política de devoluciones y envíos
- Protección de Datos Personales
 - Política de Privacidad
 - Política de cookies
 - Registro de Bancos de Datos Personales
- Regulación sobre información sobre precios y promociones comerciales
- Gestión de reclamos
 - Libro de reclamaciones virtual
- Aspectos legales de las comunicaciones comerciales
 - call centers
 - chatbots
 - whatsapp



PROFESORA

FÁTIMA TOCHE VEGA

Abogada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, colegiada por el Colegio de Abogados de Lima. Master of Business Administration (MBA) por la UPC, Máster en Dirección de Negocios Internacionales por la Escuela de Organización Industrial (EOI) de España y por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). Se ha desempeñado como funcionaria internacional en la Secretaría General de la Comunidad Andina. Es Gerente Legal y Jefe de División en Derecho y Nuevas Tecnologías en Iriarte&Asociados. Docente de Derecho Informático, Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Gobierno Electrónico y Aspectos Legales de la Publicidad y Marketing en diversas Universidades e Institutos (ESAN, Universidad del Pacífico, UTP, USMP y ISIL). Tutora de cursos virtuales de Gobierno Electrónico organizados por la Organización de Estados Americanos (OEA).



GERENCIA PARA ABOGADOS

Jueves de 7:30 a 10:30 p.m.
14 sesiones + Evaluación Final

OBJETIVO

Proporcionar al alumno las herramientas gerenciales propias de la disciplina de la administración en curso de gerencia integral complementando de esta forma los conocimientos jurídicos con las disciplinas de marketing, finanzas, recursos humanos, estrategia, contabilidad y habilidades de análisis de los instrumentos que utilizan las empresas como balance, estado de ganancias y pérdidas, ratios, etc.

TEMARIO

- Cómo comprender los factores claves de éxito de cada industria y el efecto positivo y negativo de políticas macroeconómicas que van desde la inflación hasta el déficit fiscal. Cómo actuar y tomar ventaja de los ciclos económicos.
- Análisis de la estructura de mercados. Abuso de posición de dominio.
- Prácticas restrictivas horizontales y verticales - Los carteles. Impacto económico y penal. Que debemos prevenir para evitar multas gigantescas y cárcel.
- Concepto de precio, plaza, producto, promoción, personas y procesos.
- Segmentación y posicionamiento. No se puede ser todo para todos. ¿Quién es mi cliente? ¿Cuál es mi mercado? ¿Qué necesidad resuelvo?
- La pirámide de Maslow
- Los criterios de Shlomo Maital – Calidad, productividad, curva de experiencia.
- La Matriz de Boston Consulting Group (BCG).
- Análisis de los mercados: Bueno, bonito y carito.
- El producto: Tangible, intangible, halo.
- Mapas perceptuales.
- Ciclo de vida.
- Cómo costear productos - El margen de contribución.
- Cómo ganar dinero en una industria. Ciclo de vida de la industria. Análisis de preguntas fundamentales para la industria.
- Los factores para organizar una empresa
- Estrategia y gestión empresarial. La focalización
- La empresa en entornos de crisis
- Cómo negociar con los acreedores
- Captación de capital en la Banca y en terceros
- La negociación para resolver conflictos



PROFESORA

PINKAS FLINT BLANCK

Doctor en Derecho por la Pontificia Universidad Católica del Perú y experto en Negociaciones Internacionales por la Cámara de Comercio Internacional de las Naciones Unidas. Doctor en Ciencias de la Administración por la Universitat Ramon Llull-ESADE. Máster en Derecho de la Universidad de Harvard, Magíster en Administración - ESAN y MBA por la Université du Québec à Montréal. Diplomado en Empresariado por Harvard Business School y en Alta Gerencia por la Universidad de Oxford. Diploma on Strategic Persuasion Workshop: The Art and Science of Selling Ideas, Wharton School, University of Pennsylvania. Diploma on Negotiation and Leadership and Diploma on Negotiation Master Class, Program on Negotiation at Harvard Law School. Diploma on Oxford Programme on Negotiation at Said Business School, University of Oxford. Diploma on Principles of Persuasion - Training Workshop at Robert Cialdini's Influence at Work Center. INSEAD Diploma in Managing Partnerships & Strategic Alliances, in Leading Across Borders and Cultures, and in Finance for Executives. INSEAD Certificate in Global Management. Presidente del Turnaround Management Association Peru - TMA PERU y Coordinador de TMA para Latinoamérica. Presidente de la Sociedad Peruana de Derecho.



LEGAL PROJECT MANAGEMENT

Lunes de 7:00pm a 10:30pm

14 sesiones + Evaluación Final

OBJETIVO

Permite el desarrollo de competencias y habilidades prácticas relativas al LPM, su estructura y su aplicabilidad práctica, así como el desarrollo de criterios de utilización del LPM desde un enfoque práctico de las metodologías, técnicas y procesos susceptibles de ser aplicadas para cada realidad de organización, de clientes y asuntos.

TEMARIO

- Lpm: Evolución Sector Legal
- Perfil Del Abogado: Evolución Y Mutaciones
- Definición De Lpm
- El Proyecto
- El Cliente
- El Negocio Del Cliente
- La Propuesta De Valor
- El Tiempo
- El Costo
- Modelos De Ingresos
- El Capital Humano
- La Comunicación
- Gestión De Riesgos
- Propuesta De Caso Práctico
- Test De Conocimiento



PROFESOR

FERNANDO TORRONTEGUI SOLA

Bachelor of Arts in Business Administration, PRIFYSGOL CYMRU UNIVERSITY OF WALES, Wales, U.K. Master of Business Administration (MBA) por Cesine Business School –Santander, España, Diplomado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Cantabria, Santander, España. Legal Project Practitioner (LPP) –IE Law School Executive Education & ILPM –Madrid, España. Coach Profesional especializado en el Sector e Industria Legal– Lima, Perú.





Cursos para la próxima convocatoria*

DERECHO LABORAL EMPRESARIAL

- MECANISMOS DE CONTRATACIÓN LABORAL
- RÉGIMEN LABORAL DE ACTIVIDADES ENERGÉTICAS: MINERÍA, PETRÓLEO Y ENERGÍA
- COMPLIANCE LABORAL: IMPACTOS LEGALES Y ECONÓMICOS
- DERECHO PROCESAL LABORAL
- INSPECCIONES LABORALES
- DERECHO LABORAL EMPRESARIAL

DERECHO EMPRESARIAL Y FINANCIERO

- FUSIONES Y ADQUISICIONES DE EMPRESAS
- ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS PARA ABOGADOS
- LAS FINTECH Y EL DERECHO CORPORATIVO
- DERECHO DE LA EMPRESA
- GESTIÓN DE RIESGOS EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

DERECHO ADMINISTRATIVO

- PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESPECIALES
- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL
- ELIMINACIÓN DE BARRERAS BURECRÁTICAS
- MODERNIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO
- DERECHO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
- CONTRATACIONES DEL ESTADO

TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL

- TRIBUTACIÓN DIGITAL
- IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS
- TRIBUTACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS
- TRIBUTACIÓN DE PERSONAS NATURALES Y PLANIFICACIÓN FISCAL
- TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL APLICADA
- PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS: FISCALIZACIONES, RECLAMACIONES Y APELACIONES

DERECHO SECTORIAL

- DERECHO AMBIENTAL
- DERECHO Y ECONOMÍA DE LA SALUD
- DERECHO INMOBILIARIO, CONTRATACIÓN INMOBILIARIA Y SANEAMIENTO

LEGAL MANAGEMENT

- CIBERSEGURIDAD Y DELITOS INFORMÁTICOS
- MANAGEMENT MODERNO*
- HABILIDADES BLANDAS APLICADAS AL LEGAL MANAGEMENT

* ESAN se reserva el derecho a programar los cursos en cada edición del PEE en Derecho Corporativo.



**Business
Law**



Inversión

CURSO INDIVIDUAL:

1 ^{er} Curso	- AL CONTADO:	S/ 2165		
- FINANCIADO:				
Opciones	Cuota inicial	1	2	3
Opción 1	S/ 1184	S/ 981		
Opción 2	S/ 795	S/ 685	S/ 685	
Opción 3	S/ 665	S/ 500	S/ 500	S/ 500
				S/ 2165

DESCUENTO PERSONAL PARA EXALUMNOS DEL PEE EN DERECHO CORPORATIVO

DESCUENTO 10%

Para acceder a este descuento, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El descuento se aplicará en base al precio del curso: S/2165
- El descuento se generará al momento de la matrícula, siempre que corresponda y podrá ser aplicado en su próxima adquisición del PEE.
- Este descuento podrá ser acumulado con los descuentos por excelencia y pronto pago. (solo si la compra es al contado).

DESCUENTO POR PRONTO PAGO EN CURSO INDIVIDUAL

DESCUENTO S/ 185

Este descuento es válido si el interesado se matricula en un curso y paga al contado hasta el: **Martes 28 de Febrero de 2023**

Para acceder a este descuento, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El descuento solo aplica si el pago es al contado.
- Este descuento podrá ser acumulado con el descuento por excelencia y con el descuento por exalumno del PEE en Derecho Corporativo (10%)

PAQUETE DE CURSOS

Los interesados en inscribirse en paquetes de cursos, tendrán los siguientes beneficios:

HASTA 20% DE DESCUENTO*

	PRECIO REGULAR	CON DSCTO ESPECIAL
PAQUETE DE 5 CURSOS	S/ 10 825	S/ 8660
PAQUETE DE 4 CURSOS	S/ 8660	S/ 6939
PAQUETE DE 3 CURSOS	S/ 6495	S/ 5196

* El valor de cada curso es de S/2,165. En el paquete de 5 cursos, el descuento es de S/2,165, en el de 4 cursos, el descuento es de S/1,721 y en el de 3 cursos el descuento es de S/1,299.

DESCUENTO POR PAGO AL CONTADO EN PAQUETES DE CURSOS

Este descuento es válido si el interesado se matricula en un paquete de cursos y paga al contado hasta el:

MARTES 28 DE FEBRERO DE 2023

Paquete de 5 cursos	S/ 500
Paquete de 4 cursos	S/ 300
Paquete de 3 cursos	S/ 200

Para acceder a este descuento, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El descuento solo aplica si el pago es al contado.
- Este descuento podrá ser acumulado con el descuento por excelencia.
- No aplica el descuento por alumno del PEE en Derecho Corporativo (10%).

PRECIO DEL CERTIFICADO DEL PEE QUE INCLUYE CERTIFICADO INTERNACIONAL DE UNIANDES

	PRECIO ESPECIAL	INICIAL	Nº CUOTAS	PRECIO CUOTAS
POR LANZAMIENTO	S/ 9500	-	-	-
FINANCIAMIENTO	-	S/ 1000	17	S/ 500





Financiamiento sin intereses

		AL CONTADO	FINANCIAMIENTO SIN INTERESES	
Nº de cursos	Inversión	Nº de cuotas	Monto de cada cuota	
5 cursos	S/ 8660	18	S/ 481	
4 cursos	S/ 6939	15	S/ 463	
3 cursos	S/ 5196	12	S/ 433	

PARA ACCEDER A ESTE DESCUENTO,
SE DEBERÁN TENER EN CUENTA LAS
SIGUIENTES CONSIDERACIONES:

- Estos precios son válidos si se mantiene la compra promocional. La liquidación por retiros se efectuará en base al precio sin descuento.
- Al precio de los paquetes de cursos podrán aplicarse el descuento por excelencia y el descuento por pronto pago (solo si la compra es al contado).
- No aplica el descuento por exalumno del PEE en Derecho Corporativo (10%).

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA LOS EXALUMNOS DEL CERTIFICADO DEL PEE DE DERECHO CORPORATIVO

El exalumno que obtenga el Certificado del PEE en Derecho Corporativo, podrá acceder al descuento de hasta el 20% para cursar la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo*

DESCUENTOS CORPORATIVOS

Consulta por nuestros descuentos grupales.

* Para optar por el descuento deben pasar por el proceso de admisión de la maestría. El descuento se aplica sobre la parte local del programa.

NOTAS:

Nota 1: El financiamiento directo que ESAN ofrece, requiere que los alumnos suscriban letras y/o pagarés, los mismos que son requisito para que el alumno pueda ser considerado como MATRICULADO.

Nota 2: Los pagos por concepto de inversión total del programa o la cuota inicial se pueden efectuar en la siguiente cuenta:

Banco de Crédito: Cta. Cte. US\$ 193-1415182-1-77 / CCI 002-193-001415182177-15

Nota 3: Si el depósito es realizado en el banco, el participante deberá presentar su voucher de pago al momento de realizar la matrícula.

Nota 4: Los descuentos no son acumulables con otros descuentos no mencionados ni retroactivos, son excluyentes.

Nota 5: Luego de emitido el comprobante de pago requerido por el interesado, la Universidad ESAN está impedida de realizar cambios de Boletas de Venta por Factura, o viceversa, por disposiciones de SUNAT, de conformidad con la R.S. N° 007-99/SUNAT.

Para las personas que solicitan Factura a nombre de la empresa, la devolución por cualquier concepto será efectuada únicamente a nombre de la empresa.

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Lima

T/ 317-7226

E/ informes@esan.edu.pe

Ejecutiva comercial: Fatima Pérez

C/ 942 033 147

E/ fperez@esan.edu.pe

Ejecutiva comercial: Lurdes Salinas

C/ 942 040 869

E/ lsalinas@esan.edu.pe

Alonso de Molina 1652, Monterrico, Surco

Arequipa

Ejecutiva comercial: Glendy Torreblanca

T/ (054) 484 977

C/ 966 955 350 / 974 203 113 / 990 077 911

E/ gtorreblanca@esan.edu.pe

Trujillo

Ejecutiva comercial: Nícida Méndez

T/ (044) 243 191

C/ 990 077 897 / 975 360 044 / 948 312 846

E/ nmendez@esan.edu.pe

Chiclayo

Ejecutiva comercial: Clara Leandres

T/ (074) 236 400

C/ 944 942 044 / 981 148 055

E/ cleandres@esan.edu.pe

Piura

Ejecutiva comercial: Margaret Leandres

T/ (073) 333 016

C/ 990 077 915 / 969 724 422

E/ mleandres@esan.edu.pe

— **esan.edu.pe**

 conexionesan.com



@esanperu



[esanbusinesslaw](#)

